

Radicación: N° 922-2013  
Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Actor: Martha Cecilia Peña Montoya  
Accionado: Colpensiones



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE**

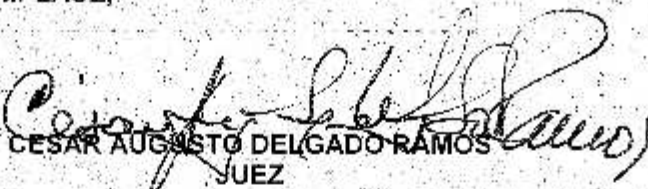
Ibagué, Tres (3) de Noviembre de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 922-2013  
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Demandante: MARTHA CECILIA PEÑA MONTOYA  
Demandado: COLPENSIONES

A folio 146 del expediente, obra escrito mediante el cual la Dra. Paola Andrea Rodríguez Cubillos, renuncia al poder sustituido por la Dra. Margarita Saavedra Mac ausland, en su condición de apoderada de Colpensiones.

Observa el Despacho que la Dra. Paola Andrea Rodríguez Cubillos no figura como apoderada dentro del proceso, razón por la que el Despacho se abstendrá de resolver la mencionada renuncia.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**

  
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso  
Edificio Comfatolima  
Ibagué